Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983.-

## Considerando:

Que por Resolución N°1426/82 se transformaron en las Cámaras de Apelaciones del Interior los cargos de / Auxiliar de 2da. (Personal Obrero y de Maestranza) en Auxiliar Principal de 8va. (Mayordomo) (Personal Obrero y de / Maestranza,

Que la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza ha informado que el cargo de Mayordomo lo desempeñaba el señor Francisco Velazco con la categoría de Auxiliar de 1ra./
(Personal Obrero y de Maestranza) y no el señor Carlos A. /
Quiroga quien ocupaba el cargo de Auxiliar de 2da. (Perso-/ nal Obrero y de Maestranza) suprimido.

Que, en consecuencia, el cargo que debía ser suprimido es el de Auxiliar de 1ra. (Personal Obrero y de Maestranza) que ocupaba el señor Velazco.

## Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modíficar el punto 1°de la Resolución 1426/ 82 de la siguiente manera:

## MENDOZA

- + 1 Auxiliar Principal de 8va (Mayordomo)
- 1 Auxiliar de 1ra.
- 2°) Los cargos transformados en el punto 1°de / la presente Resolución fueron reestructurados mediante Acordada N°42/82 en Auxiliar Principal de 5ta. y Auxiliar Principal de 7ma. respectivamente.
- 3°) Imputar là diferencia resultante de la modificación dispuesta en la presente Resolución a la Partida

Principal 1199 "Crédito a Distribuir"

Registrese, hágase saber y archivese.-

MONTHO R. GABRIELL

ADELARDO F MOSA

BLIAB P. GUASTAVINOL

ALLENO FALACE

College and the second

MOMPR A SOURAS